



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 06 de Marzo del 2023.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez

OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 01 de Febrero del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad decretar el Día de Rendición de Cuentas en enero de cada año.
2. La Corporación Municipal aprobó la incorporación de las fianzas del Alcalde Municipal y Tesorera Municipal a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, asimismo autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de las mismas, de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios.
3. La Honorable Corporación Municipal de San Antonio del Norte, Departamento de La Paz en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acordó que la alcaldía municipal de San Antonio del Norte ejecute el presupuesto del año 2023, de acuerdo a los porcentajes establecidos al artículo 219 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica del año 2023.
4. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se logró ingresar al señor Rubén Euseda en el Asilo de ancianos San Juan Apóstol de la ciudad de Comayagua donde hay más ancianos y que allí dijeron que si la Municipalidad apoyara lo hiciera en víveres para el asilo para lo cual el ve a bien apoyar con víveres al asilo ya sea al mes o a los dos meses del apoyo que se le brindaba al señor Rubén Euseda. Tomó la palabra la Licenciada Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta quien dijo que se puede hacer una actividad voluntaria de parte de la



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



Corporación Municipal y llevar comida y cosas para convivir con todos los ancianos para lo cual habría que programarla e ir. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el apoyo con víveres para el asilo de ancianos San Juan Apóstol de la ciudad de Comayagua los cuales se otorgaran ya sea mensual o cada dos meses con un valor de L. 1,000.00 mediante cheque a favor de la Vice Alcaldesa o del Alcalde Municipal quienes liquidaran el desembolso con su documentación soporte.

5. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quien dio a conocer a la Corporación Municipal que el programa de Gestión Comunitaria Nuestra Cuenca Goascoran Fase II apoyara con la donación de basureros clasificadores de residuos (3 depósitos cada uno), pero se necesita una contrapartida municipal que puede ser para el traslado e instalación de los mismos. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad una contrapartida municipal para el traslado e instalación de basureros clasificadores de residuos (3 depósitos cada uno), que donara el programa de Gestión Comunitaria Nuestra Cuenca Goascoran Fase II.
6. Se dio lectura al convenio de Salud el cual fue analizado y discutido por la Corporación Municipal aprobándose el mismo por unanimidad para que sea firmado por el Señor Alcalde Municipal y la Directora del Centro Integral de Salud para su implementación durante el año 2023.
7. Se dio lectura al convenio de Educación el cual fue analizado y discutido por la Corporación Municipal aprobándose el mismo por unanimidad para que sea firmado por el Señor Alcalde Municipal y el Director Municipal de Educación para su implementación durante el año 2023.
8. Tomó la palabra la abogada Eugenia María Mejía Velásquez apoderada legal de la señora Dania Rossitel Álvarez Meléndez quien solicito una respuesta sobre el dominio pleno que solicito a favor de su representada para lo cual adjunta el manifiesto de los señores José Antonio Meléndez Padilla, Joaquín Meléndez Padilla y Olga Esperanza Meléndez quienes están de acuerdo con la solicitud de dominio pleno ya que por derecho de sucesión de su difunta madre la señora Dora Marina Meléndez Padilla,



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



obtuvo por derecho de posición por más de 30 años. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que el señor José Antonio Meléndez decía que para una sobrina y siendo que están de acuerdo todos esta bien, es valedera y le parece que procede la solicitud. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo solicitado por la abogada Eugenia María Mejía Velásquez aprobó por unanimidad se le ceda el derecho de dominio pleno a la señora Dania Rossitel Álvarez Meléndez.

9. Tomó nuevamente la palabra la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal el presupuesto por actividades del proyecto Mejoramiento de Calle con Retroexcavadora desde el Plantel (1.5 km) hasta Hato Viejo y Conformación de Calle con Motoniveladora desde El Platanar hasta Cerro El Jiote (4.5 km) el cual asciende a L. 483,055.62 pero no se cuenta con disponibilidad presupuestaria por lo que no se realizó el proceso de contratación. La Corporación Municipal solicito la presencia del contador municipal para poder abordar dicho tema en base a lo presupuestado. Tomó la palabra el Contador Municipal quien dijo que no se cuenta con todo el presupuesto para ejecutar dicho proyecto para lo cual sugirió que se espere a que se reciba el dictamen de la transferencia correspondiente para este año de parte del Gobierno Central del aumento que darán de allí se puede tomar un porcentaje y hacer la ampliación para dicho proyecto pero se tendría que hacer en dos proyectos de la siguiente manera: Uno como un mejoramiento de la calle y el otro Construcción de Enchapeado. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que del presupuesto existente se realice lo más crítico y lo demás es más transitable. Tomó la palabra la ingeniera Evelin Maldonado quien dijo que se puede realizar el enchape pero para realizar el mejoramiento no ajusta el presupuesto porque solo hay trescientos mil lempiras que son los que corresponden al mejoramiento de calles del área rural. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que se realice el mejoramiento de la calle y que el enchape se realice después cuando se reciba el dictamen de ampliación de la transferencia correspondiente para este año. La Corporación Municipal dio por recibió y después de haber analizado y discutido se aprobó por unanimidad se realicen los dos proyectos y acordó que se



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



ejecute un proyecto primero y el otro cuando se reciba el dictamen de la transferencia del Gobierno Central para este municipio.

10. Tomó nuevamente la palabra la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal el presupuesto por actividades del proyecto del Mejoramiento de la escuela de la comunidad de Hato Viejo pero para poder ejecutar dicho proyecto no hay disponibilidad presupuestaria por lo que solicita una solución de cómo se puede realizar o se espera a que se reciba el dictamen de la transferencia del Gobierno Central para esta Municipalidad y así ampliar presupuestariamente para este proyecto. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que se realice lo más primordial como ser el techo de una de las aulas o hasta donde se ajuste con el presupuesto disponible. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado aprobó por unanimidad la reparación de la escuela de la comunidad de Hato Viejo y acordó que se ejecute lo más primordial que ajuste el presupuesto disponible y cuando se reciba el dictamen de la transferencia del Gobierno Central para esta Municipalidad y así ampliar presupuestariamente para este proyecto.
11. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien se refirió al tema plasmado en agenda sobre la problemática del servicio del agua potable y pregunto cuál es el problema ya que ha disminuido el caudal y habría que invertir para hacer un estudio junto con el municipio de San Juan que también es beneficiario. Tomó la palabra el señor Jorge Velásquez fontanero del agua de Chagüitón quien dijo que se necesitan 500 tubos para arreglar de la bruja hacia adelante y monitorear para ver donde se produce el problema. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que para arreglar el agua de Chagüitón hay que sacar del presupuesto que corresponde al mantenimiento del agua de La Mina. Tomó la palabra el abogado Macario Ochoa quien dijo que realice una el presupuesto la ingeniera de la UTM y que de un informe sobre eso. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quien dijo que se lleve un ingeniero en la materia para que haga un estudio y pedirle al ingeniero Guerrero de Nuestra Cuenca de favor que apoye. El señor Alcalde Municipal dijo que sería un mantenimiento al proyecto. La



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741

Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



Corporación Municipal aprobó por unanimidad el arreglo del servicio de agua potable de Chagüitón.

12. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero quien dijo que Nuestra Cuenca Goascoran ya termino y habrá una reorganización del consejo de Microcuenca Apacilina donde se realizara una reunión y asistirán las comunidades pertenecientes a la cuenca y se pide apoyo con transporte para las personas de las instituciones que asistan serian 8 moto taxis y asistirán los líderes de cada comunidad ya que es la última actividad que realizaran para lo cual Nuestra Cuenca apoyara con la merienda y la alimentación. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que la idea de las organizaciones es que nosotros seamos auto sostenibles. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien pregunto si participa el casco urbano. Tomó la palabra el Licenciado Juan Núñez, quien dijo que participan todas las instituciones. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Ochoa quien pregunto si solo dos comunidades participaran. Tomó nuevamente la palabra el licenciado Juan Núñez quien dijo que participara toda la comunidad de Cañas, Matapalo, Cordoncillo, Quiscamote, Ringleras, Pitahayas y Las Majadas. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero y aprobó por unanimidad el apoyo con transporte a todas las personas que asistirán a la reunión para la reorganización del Consejo de Microcuenca Apacilina.
13. Tomó la palabra la licenciada Laurent Magdely Yanes, Regidora Cuarta quien dijo sobre el apoyo que solicito el programa Yo Si Puedo si se le apoyara aunque sea en el pago del alquiler de la casa. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien pregunto cuanto pagara el master Rolando Arias Hernández y que la Municipalidad pague el alquiler y los demás municipios contribuyan con las demás cosas que necesite. Tomó la palabra la licenciada Laurent Magdely Yanes quien dijo que cobran dos mil lempiras mensuales. La Corporación Municipal dio por recibido y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad el pago del alquiler de la casa donde se hospeda el master Rolando Arias Hernández representante del programa Yo Si Puedo a partir de este mes de febrero del presente año 2023.



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



Atte:



Thania Saraí Alvarado Mejía

Secretaria Municipal